



Rad. No. 990013189001 2012 00095 00
Proceso Agrario Reivindicatorio
Demandante: Clara Inés Cortes Barbosa
Demandado: Edwin Velazco Ruiz y Otros

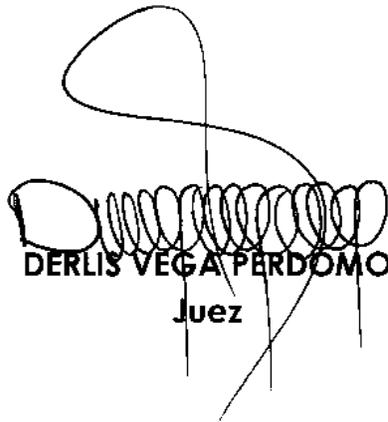
INFORME SECRETARIAL. - Puerto Carreño (Vichada), 3 de septiembre de 2021. Al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia con poder conferido a los abogados NEMESIO ANTONIO ARANGO LOMBANA como principal y ADRIANO MOYANO NOVOA como apoderados judiciales de la parte demandante. Provea.


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.
Secretaria

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
Puerto Carreño Vichada, veinticuatro (24) de septiembre de 2021

Conforme la constancia secretarial que antecede, se le reconoce personería jurídica al Abogado NEMESIO ANTONIO ARANGO LOMBANA como apoderado principal y ADRIANO MOYANO NOVOA, conforme al poder otorgado por la parte demandante, en la forma, termino y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE


DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO 27 SEP 2021	
	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No. 022	
la anterior Providencia.	
	 SECRETARIA